



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Juan Gregorio Abuaquerque y Sada y D. Miguel de Sicilia y Romana Alcaldes perpetuos de la dha Ciudad y Comisarios nombrados por ella para la expedición e laprecension de D. Juan Antonio Garcia Segon, sobre darles Salida Comuente a dhas Lagunas, o Mangues y para que avi Conste donde concenga hoy la presente que firmo en dha Ciudad de Borcia a doce dias del mes de Junio de mil setecientos Cinquenta y tres años = D. D. Joachin de Aquilaa Garcia Romana

Acuerdo...

En este Ayuntamiento se a visto el informe de los Señores D. Juan Gregorio Abuaquerque y D. Miguel de Sicilia Alcaldes y Comisarios nombrados sobre la Merced que solicitá se le haga de el Agua del Lugar de Fuente Alamo que naze en el Camino de la Cui. et 3.º D. Juan Antonio Garcia Segon, expresando que habiendo pasado a su reconocimiento en virtud de Decreto de Ayuntamiento hallaron que a la inmediacion de diez o veinte varas del Camino pp. que de la Ciudad va a dho Lugar principián las humedades y a distancia de otras Cinco o seis varas se Inspecionan algunos manantales de Agua

